

**ACTA DE ASAMBLEA DE FIDUCIANTES DEL FIDEICOMISO QUARTIER SAN TELMO DEL**

**22/12/2011**

Siendo las 11:00 hs. y con la presencia de 60 fiduciarios que representan 72 unidades se da comienzo a la Asamblea y para cumplimentar el primer punto del orden del día son designados por unanimidad los Sres. Sebastian Stupenengo y Graciela Larcamon para la firma del presente Acta.

A continuación, para exponer los temas referidos al segundo punto del Orden del Día, toma la palabra el Ing. Carlos Bosio de Argencons S.A., quien informa que en base al avance que presenta a la fecha la Obra de este Quartier, está previsto que la posesión de las unidades se podrá realizar en los meses de Mayo y Junio próximos.

Antes de esa fecha, los fiduciarios que así lo deseen, podrán optar por alguna de las siguientes alternativas:

1.- Equipamiento de unidades: Contratación de los servicios profesionales de Sofía Camps, quien ofrece dos variantes (una básica y otra integral) para equipar las unidades de acuerdo al siguiente cuadro:

	Propuesta	
	Integral	Basica
Pisos	0	0
Cortinas	0	0
Artefactos de Iluminacion	0	0
Alacenas y Mueble Barra	0	0
Mampara y Accesorios de Baño	0	0
Mobiliario	0	

Está previsto que a partir del 16 de Enero de 2012 se publicarán en la página web, fotos de las unidades modelo, así equipadas y la anotación para realizar visitas a dichas unidades se podrá hacer hasta el 31 de ese mes.

2.- Alquiler temporario de unidades: Para los que estén interesados en transferir sus derechos de uso y goce, a un nuevo Fideicomiso de alquiler temporario de las unidades, se ha previsto que las mismas podrán ser administradas por el Operador Hotelero Fën hoteles.

Este operador ha sido designado por Argencons en base a la satisfactoria experiencia que se viene observando en Quartier Basavilbaso.

Podrán anotarse para participar de la presentación de Fën hoteles, que se realizará en la primera semana de Marzo, hasta el 15 de Febrero de 2012. En base al estudio de mercado que han realizado, se ha definido que el número ideal de participantes en este emprendimiento debe ser durante el primer año de 60 a 80 unidades. En caso de no alcanzar la masa crítica, no se pondría en marcha este negocio y en caso de superar la cantidad de interesados antes mencionada, se resolverá el método para definir quienes ingresarán al Fideicomiso y quienes no.

La información complementaria referente a los puntos más arriba indicados será subida a la página web.

3.- Quienes así lo deseen podrán optar por colocar los pisos y demás elementos de decoración que consideren convenientes por cuenta propia, una vez que hayan tomado posesión de su unidad.

En todos los casos se deberán observar las normas correspondientes, incluidas en el Reglamento Interno del Conjunto.

Sin más temas que tratar, siendo las 12:00 hs. se da por finalizada la Asamblea.